

I.1.2. Acuerdo 9/Pleno 342 de 15-11-23 por el que se aprueba el precio de matrícula del Máster de Formación Permanente en Ciudades Sostenibles.

Visto el acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-11-2023, por el que se aprueba la creación del título propio del Máster de Formación Permanente en Ciudades Sostenibles.

Vista la propuesta económica del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua por la que solicita la aprobación del precio de matrícula de este título propio en cero (0) euros, en atención al convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Norman Foster para la impartición del título propio Máster de Formación Permanente en Ciudades Sostenibles,

El pleno del Consejo Social aprueba el precio de matrícula del título propio del Máster de Formación Permanente en Ciudades Sostenible en cero (0) euros.